

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-73-R97-914012998-N-19-2025 SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO 04-172-2025 ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS DE JARDÍN PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:00** horas del **6 de noviembre de 2025**, en la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, planta baja, Colonia Miraflores C.P. 44270, se reunieron las personas servidoras públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la notificación del Fallo de la invitación indicada al rubro en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas (en adelante la Plataforma); de acuerdo a lo previsto en el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), así como lo señalado en el numeral 6.5 de la convocatoria a la invitación, a solventar con recursos federales del **PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION ESPECIAL (PFSEE)**, correspondiente al ejercicio presupuestal 2025.

ANTECEDENTES:

- I. Con oficio número **0707/6/2025**, recibido el **15 de septiembre de 2025**, Ana Paula Virgen Sánchez, Subsecretaría de Administración, de la Secretaría de Educación, solicitó la adquisición de los bienes indicados al rubro, mediante **Invitación a Cuando Menos Tres Personas** al amparo del artículo 55 de la Ley.
- II. En cumplimiento a los artículos 56, fracción I de la Ley y 77 cuarto párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Reglamento), la Dirección General de Abastecimientos publicó la Invitación el día **21 de octubre del 2025**, en la Plataforma y el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales.
- III. El 27 de octubre de 2025 se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, motivo de la presente invitación, en el que se recibieron **2** proposiciones de los siguientes licitantes, que fueron revisadas para su análisis y evaluación:

Núm.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
1	ARTURO GONZÁLEZ CABRERA
2	RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

I. CRITERIO DE EVALUACIÓN

El criterio en que se fundamenta la evaluación de las proposiciones es el **BINARIO** como lo establece el numeral 8 de la convocatoria de la presente invitación.

El contrato se adjudicará al licitante cuya proposición resulte solvente, porque cumple con todos los requisitos legales-administrativos, técnicos y económicos y oferte el precio más bajo, a efecto de que se garantice el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

II. EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA.

Con fundamento en el penúltimo párrafo del artículo 47 del Reglamento, la Convocante realizó la evaluación legal-administrativa de los documentos solicitados en el numeral 6.3.3. de la convocatoria de la presente invitación determinando lo siguiente:

Documentos	ARTURO GONZÁLEZ CABRERA	RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V.
	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple
Anexo 1. Propuesta económica	Sí Cumple	Sí Cumple
Anexo 2. Propuesta técnica	Sí Cumple	Sí Cumple
Anexo 3. Acreditación o documentación señalada en el numeral 5.2. de la convocatoria	Sí Cumple	Sí Cumple
Anexo 4 (Correo electrónico del licitante)	Sí Cumple	Sí Cumple
Anexo 5. Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP	Sí Cumple	Sí Cumple



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-73-R97-914012998-N-19-2025
SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO 04-172-2025
ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS DE JARDÍN PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Documentos	ARTURO GONZÁLEZ CABRERA	RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V.
	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple
Anexo 6. Declaración de integridad	Sí Cumple	Sí Cumple
Anexo 7. Manifiesto de proposición	Sí Cumple	Sí Cumple
Anexo 8. Identificación	Sí Cumple	Sí Cumple
Anexo 9. Estratificación	Sí Cumple	Sí Cumple
Anexo 10. Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público	Sí Cumple	No cumple debido a que no menciona los socios o accionistas
Anexo 11. Cumplimiento de normas	Sí Cumple	Sí Cumple
Anexo 12. Escrito de confidencialidad	Sí Cumple	Sí Cumple
Anexo 13. Manifiesto mediante el que el licitante afirme o niegue, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el protocolo de actuación en contrataciones	Sí Cumple	Sí Cumple
Anexo 14. Escrito de no ejecutar acciones	Sí Cumple	Sí Cumple
Anexo 15. Escrito de no subcontratación	Sí Cumple	Sí Cumple
Anexo 16. Manifiesto de conocer y aceptar tener por no presentada la proposición en caso de existir virus informático	Sí Cumple	Sí Cumple
Anexo 17. Manifiesto de nacionalidad mexicana	Sí Cumple	Sí Cumple
Anexo 18 (Contenido nacional) o Escrito libre, manifestando bajo protesta de decir verdad el Grado de Contenido Nacional, de los bienes que oferta y entregará.	Sí Cumple	Sí Cumple
Anexo 18-A (Manifiesto referente a la Regla 9 de contenido nacional) o Escrito libre, manifestando bajo protesta de decir verdad con la misma información	Sí Cumple	Sí Cumple
Opinión de Cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, emitida por el IMSS	Sí Cumple	Sí Cumple
Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS.	Sí Cumple	Sí Cumple
Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitida por el SAT	Sí Cumple	Sí Cumple
Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el INFONAVIT	Sí Cumple	Sí Cumple
Documentos foliados	Sí Cumple	Sí Cumple

III. EVALUACIÓN TÉCNICA.

Conforme a los artículos 47 de la Ley y 2, fracción III del Reglamento, la evaluación técnica de las propuestas fue realizada por la persona servidora pública **Alan Isaías Nava Sandoval**, Administrativo, de la **Secretaría de Educación**, como responsable del área técnica de la dependencia requirente, con base en los requisitos mínimos establecidos en el Anexo técnico de la convocatoria de la invitación, arrojando el siguiente resultado:



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
 Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
 C.P. 44270 | 33 3818 2800

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-73-R97-914012998-N-19-2025 SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO 04-172-2025 ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS DE JARDÍN PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ARTURO GONZÁLEZ CABRERA	RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V.
1	Carretilla grande neumática	Si cumple	Si cumple
2	Pala cuadrada	Si cumple	Si cumple
3	Rastrillo para recoger hojas hierba y desechos de jardín	Si cumple	Si cumple
	Plazo de entrega	Si cumple	Si cumple

IV. EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Una vez realizada la evaluación legal-administrativa y técnica de las proposiciones recibidas, con fundamento en el penúltimo párrafo del artículo 47 del Reglamento, la Convocante procedió a evaluar de la propuesta económica del licitante que cumplió, observándose los precios unitarios antes de I.V.A. como a continuación se describen:

Partida	ARTURO GONZÁLEZ CABRERA	RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V.
1	\$1,767.00	Insolvente Legal-Administrativo
2	\$166.00	Insolvente Legal-Administrativo
3	\$247.00	Insolvente Legal-Administrativo

V. RESULTADO FINAL.

Con fundamento en los artículos 47 y 48 de la Ley y 51 del Reglamento, derivado de las evaluación legal-administrativa, técnica y económica **se determina la solvencia** de la proposición del licitante **ARTURO GONZÁLEZ CABRERA**, toda vez que **CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos establecidos en la convocatoria de la invitación.

Con fundamento en los artículos 40, fracción XVIII y 47 de la Ley, derivado del resultado de la evaluación legal-administrativa, se determina que la proposición del licitante **RPBK TALLER SADE S.A DE C.V. no es solvente** toda vez que, **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos solicitados en la convocatoria de la presente invitación por los motivos señalados anteriormente, por lo que con fundamento en el numeral **7.1.19** de la misma **SE DESECHA SU PROPOSICIÓN**.

FALLO

- I. El acto fue presidido por **Ángel Eduardo Márquez Castellón**, Director de Fallos y Adjudicaciones, con la asistencia de **Iliana Estefanía Meza García**, Coordinador Técnico, **Sandra Rebeca Muñoz Duran**, Representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración, así como **Alan Isaías Nava Sandoval**, Administrativo, de la Secretaría de Educación como responsable del área requirente.
- II. Con fundamento en los artículos 37 de la Ley y 51 primer párrafo del Reglamento, derivado de las evaluaciones antes señaladas y con apego a lo establecido en la convocatoria de la presente invitación se emite el presente Fallo, resolviendo lo siguiente:

De conformidad con el artículo 48, fracción II de la Ley, al licitante **ARTURO GONZÁLEZ CABRERA**, con domicilio ubicado en Calle Haciendo Lacroix 2876 Int. A, Colonia Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44720, se le adjudican las partidas **1, 2 y 3**, en virtud de que su proposición resultó solvente ya que cumple con todos los requisitos legales-administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la invitación y su precio es aceptable, mediante el contrato número **IA-CTO 528/25, por un monto total I.V.A. Incluido de \$293,377.92 (Doscientos noventa y tres mil trescientos setenta y siete pesos 92/100 M.N.)**, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas conforme a lo siguiente:



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-73-R97-914012998-N-19-2025 SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO 04-172-2025 ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS DE JARDÍN PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Partida	Cantidad	U.M.	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	66	Pieza	Carretilla grande neumática, marca Truper modelo 11752, capacidad 156 lts., copeada y 80 lts. Al ras armada tubular calibre 16., llanta neumática reforzada medidas: 69x93x28 cm de su concha 10x40 cm de la llanta. Soporte de carga de 580 kg.	\$1,767.00	\$116,622.00
2	330	Pieza	Pala cuadrada marca Truper modelo 11039, ancho de la cabeza 23 cm., largo total 102 cm., cabeza de acero al carbono, mango de madera con puño "Y" de plástico ensamblé por remache. Hombros rolados atrás.	\$166.00	\$54,780.00
3	330	Pieza	Rastrillo grande para recoger hojas, hierba y desechos de jardín tipo jardinero marca Truper modelo 17882, con 16 dientes, cabeza soldada fabricada en acero. Largo mango de madera 137 cm., ancho de cabeza 41 cm.	\$247.00	\$81,510.00
				Subtotal	\$252,912.00
				I.V.A.	\$40,465.92
				Total	\$293,377.92

La vigencia del contrato es a partir del **7 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2025**.

El proveedor deberá entregar los bienes a más tardar el **31 de diciembre de 2025**.

Se hace constar que atendiendo a lo establecido por el artículo 71, fracción V, de la Ley, a la fecha del presente acto se verificó en el sistema **"Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados"**, mismo que no arrojó coincidencias con el licitante adjudicado, como se muestra en la siguiente imagen de pantalla:

The screenshot shows a search interface for the 'Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados'. The search bar contains 'ARTURO GONZÁLEZ CABRERA'. The results table is empty, displaying the message: 'No existen proveedores con esta búsqueda: ARTURO GONZÁLEZ CABRERA'.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley, con esta notificación del fallo por el que se adjudica al licitante, las obligaciones que se deriven serán exigibles.

De conformidad con el artículo 35 antepenúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistieron personas que hayan manifestado su interés en participar como observadores.

Para efectos de notificación, en términos del artículo 50 de la Ley se informa que se difundirá un ejemplar de esta acta en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx>.



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-73-R97-914012998-N-19-2025
SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO 04-172-2025
ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS DE JARDÍN PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:30 horas.

Esta Acta consta de 5 páginas que contiene los nombres, cargos y firmas de los que intervinieron en el mismo para todos los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

NOMBRE	CARGO	RFC
Ángel Eduardo Márquez Castellón	Director de Fallos y Adjudicaciones	MACA900901SU9
Illiana Estefanía Meza García	Coordinador Técnico	MEGI920626U32
Sandra Rebeca Muñoz Duran	Representante del Órgano Interno de Control	MUDS730206LMA

POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, COMO DEPENDENCIA REQUERENTE:

NOMBRE	CARGO	RFC
Alan Isaías Nava Sandoval	Administrativo	NASA970322Q24

----- FIN DEL ACTA -----

Esta hoja forma parte integrante del acta de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-73-R97-914012998-N-19-2025



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800